

**MIGRACIÓN DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO:  
APROXIMACIONES DESDE EL SUR DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.  
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGUILAR Y DANIEL VILLAFUERTE  
SOLÍS. MÉXICO: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE  
CHIAPAS, JUAN PABLOS EDITOR, 2014. 423 PÁGINAS**

*Raquel Mora Vega*

*-Irene ¿Tu sabes lo que es la frontera?- es donde se cruza para llegar al otro lado  
y también donde pueden cruzar los que pasan sin papeles.  
-Irene ¿Qué es el otro lado?- El otro lado es donde están los americanos,  
los que hablan inglés.*

Estas líneas forman parte de uno de los diálogos entre Carmela e Irene, en el documental “De Cometas y Fronteras”, dirigido por Yolanda Privald (2013). La mirada del documental, al igual que en el libro aquí reseñado, se coloca en un espacio de lo que parece ser evidente, pero no lo es. Mirar la frontera, así como mirar la migración, requiere de un ejercicio de distanciamiento. En el caso del documental, el enfoque se aleja de la frontera, para conocer la frontera desde la experiencia de las niñas y los niños que la viven cotidianamente.

La propuesta de García y Villafuerte es: “La migración es un fenómeno que no debe estudiarse en sí mismo, si no articulado con las causas que le dan origen y la impulsan” (12). Este ejercicio de distanciamiento no trata de alcanzar una neutralidad axiológica, al contrario, la relevancia que adquiere el estudio de las migraciones en el contexto de la globalización neoliberal radica en el “compromiso académico e intelectual con la realidad, con el fenómeno migratorio y con los migrantes que cada día se enfrentan al dilema de la supervivencia” (11).

Es así como García y Villafuerte se dan a la tarea de recorrer, en el primer apartado del libro, algunas de las principales teorías sobre la migración, al tiempo que elaboran un mapeo de las carencias, es decir, los puntos débiles de estos modelos explicativos, que hasta el momento no han permitido una comprensión integral del fenómeno (aunque existen esfuerzos importantes). Es quizás, esa manía de la racionalidad metonímica, de tomar la parte por el todo (de Sousa Santos, 2006) la que afecta los estudios de la migración, al reducir un fenómeno complejo a sus partes, factores separados por las disciplinas científicas, que finalmente obstaculizan la comprensión

de la totalidad. Desde este posicionamiento “metonímico” surgen ideas como que la migración propicia el desarrollo a través de las remesas, o que el transnacionalismo “desde abajo” ejerce un poder capaz de transformar los Estados receptores, o la idea de que los más pobres no migran porque no tienen los recursos.

En el espacio de lo teórico, García y Villafuerte plantean la necesidad de generar una perspectiva articulada que incorpore la historicidad en el estudio de las migraciones y además tenga la capacidad de construir un análisis dialéctico de las múltiples contradicciones del régimen capitalista neoliberal:

*es importante no perder de vista que la producción de la migración es una consecuencia de la producción del capital y que en su fase actual no puede hablarse de desarrollo como un concepto neutro, pues necesariamente debemos referirnos al desarrollo del capitalismo o del régimen capitalista con todas sus secuelas, incluyendo la migración (93).*

De esta forma, los autores establecen la pauta para un proceso de crítica epistemológica, cuestionándose, en primera instancia, ¿de dónde surge el conocimiento? Y ¿cuáles son las implicaciones de ese origen en la comprensión de un fenómeno como la migración? Por ejemplo, cuando los modelos explicativos aparecen en los centros de poder tomando como fundamento el pensamiento neoclásico, se tiende a responsabilizar a las personas migrantes de su situación, partiendo de la racionalidad de la decisión de migrar, así como de la racionalidad del sistema que permite la libertad de movimiento transnacional, tanto para el capital y las mercancías, como para trabajadores y trabajadoras que persiguen distintas formas de subsistencia. La relación capital-trabajo en la fase del capitalismo actual obliga a migrar, pues propone una liberalización de los factores involucrados en el proceso de acumulación. Por una parte, se establecen mecanismos para la liberalización de las mercancías y de los capitales, pero, por la otra, refuerza las fronteras y criminaliza un determinado tipo de migrantes. De esta forma se invisibiliza el rol que juegan las personas trabajadoras migrantes en el proceso de acumulación de capital.

Este primer apartado del libro, que se presenta como una panorámica de las diversas perspectivas teóricas que intentan explicar la migración, abre la puerta a tres apartados más, que poco a poco se van acercando a la situación particular de la migración en México y Centroamérica. Mientras que el segundo capítulo trata la relación migración-derechos humanos, la cual llama la atención, en primera instancia, cuando se esclarece que: “Las estadísticas oficiales documentan ampliamente que es en tiempos de transición a la democracia y apertura de mercados cuando se incrementa notablemente la migración” (71).

Los autores parten del análisis del Estado de Derecho como institución característica de la modernidad, pero que, en tiempos de mundialización, entra en un juego dialéctico de “presencia-ausencia”. Hay una clara desregularización de los sectores financieros y tecnológicos, al tiempo que el Estado facilita los procesos

de acumulación por desposesión (Harvey, 2011). Es decir, los Estados intervienen a favor de la globalización neoliberal, aunque esto signifique la desprotección de sus ciudadanías. En esta relación, la frontera cobra nuevos sentidos. En los casos de las fronteras que permiten la entrada a los países del “Norte”, estas asumen una función de límite y control, mientras que en el caso de las fronteras hacia los países del “Sur”, la frontera se abre al libre tránsito de mercancías y capitales, que favorezcan las intervenciones de los países del “Norte”.

En esta nueva función del Estado se configura un “Derecho de los enemigos”, que, bajo títulos como la lucha contra el terrorismo, se convierte en una serie de leyes antiinmigrantes. La política migratoria se crea desde su relación con la política de seguridad nacional y se aleja de la perspectiva de los derechos humanos, creando una línea que transforma a las personas inmigrantes en “no personas”. Esto es lo que caracteriza a las leyes migratorias en Estados Unidos y Europa en las últimas décadas, según el análisis que hacen García y Villafuerte, para quienes la política migratoria de México, tanto en su frontera norte como sur, responde a las condiciones en función de los intereses de los Estados Unidos y, dejando en una situación de extrema vulnerabilidad a las poblaciones transmigrantes.

Ante las dificultades para pensar la triada migración-derechos humanos-seguridad nacional, surge la necesidad de pensarla desde el “Sur” haciendo un análisis crítico de las paradojas de los países del “Norte”: los Estados Unidos como principal defensor de la democracia y la Unión Europea como espacio originario de los derechos humanos, son al mismo tiempo los principales lugares de promoción de leyes y prácticas que violan de manera sistemática estos derechos. México, como país de tránsito, asume esta misma posición, al criminalizar a los inmigrantes, persiguiendo, encarcelando en condiciones precarias y sobre todo no protegiéndolos de las redes de diversas formas de delincuencia que se han construido alrededor del fenómeno migratorio.

Esta posición que ha tomado el Gobierno de México en la frontera sur lleva a García y Villafuerte a colocar su mirada en la migración laboral centroamericana. En el tercer apartado del libro se describen las principales características de este fenómeno particular: “Desde mediados de la década de 1990, la migración centroamericana con destino a Estados Unidos se convirtió en un fenómeno masivo y con ello México se transformó en un país de tránsito” (261). El análisis relaciona los múltiples factores que atraviesa la migración centroamericana:

*La migración es un fenómeno de relevancia social y política que refleja la situación del empleo y de las condiciones sociales en los lugares de origen; es también un suculento negocio para los que se colocan en el lado de los servicios para el migrante (...) Para los que se ubican en el plano de las instituciones gubernamentales es un problema: su tarea consiste en sostener el flujo migratorio (...) evitar que la frontera se salga de control y que se convierta en un espacio ingobernable (252).*

Lo más inaceptable (dentro de lo inaceptable) es que desde cualquier ángulo que se mire, el migrante se encuentra en una posición de vulnerabilidad. El aumento sustancial de la migración desde Centroamérica hacia Estados Unidos generó una reacción agresiva por parte del Gobierno mexicano. Se construyó la llamada “frontera vertical”, una serie de estaciones migratorias, ubicadas a lo largo del territorio mexicano cuya función es “asegurar” a la población migrante. Ese “asegurar” castiga penalmente a los migrantes, a pesar de que la falta que se comete al viajar sin documentos se da dentro del margen del derecho administrativo. En el capítulo se analiza profundamente cómo se transforma la legislación y sobre todo, las prácticas de la política migratoria en los últimos treinta años, sin dejar nunca de lado lo que esto significa para quienes las viven. La analogía que utilizan es la del camino hacia el cielo, México sería el infierno, pasar a Estados Unidos y empezar a buscar trabajo sería el purgatorio y, finalmente, obtener un trabajo para ser explotados, sería el cielo.

Ese trabajo del migrante indocumentado es muy favorable, desde el punto de vista económico, pues como explican García y Villafuerte. Quienes contratan trabajo “indocumentado” lo compran por debajo del valor regular, además de garantizarse jornadas laborales más largas y evitarse los pagos del seguro social, entre otros gastos a los que los migrantes no tienen derecho en su condición. Sin embargo, en el ámbito de la política, la migración “indocumentada” se criminaliza y se castiga ferozmente, bajo la excusa de que es un problema para la gobernabilidad. Esta contradicción sistémica cobra sentido cuando se lee el cuarto apartado del libro, en el que se procura responder a la pregunta “de cómo se convirtió la región centroamericana en exportadora de fuerza de trabajo” (323).

En la década de 1990 la “democracia” invadió la región centroamericana, y venía acompañada de un nuevo estilo de desarrollo: el “libre” comercio. En este cuarto capítulo, García y Villafuerte explican de forma amplia las consecuencias de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington en la región. El relato empieza años atrás (al respetar su propuesta inicial de mirar la migración con historicidad), partiendo de los antecedentes del vínculo Estados Unidos-Centroamérica, que logra ubicar a la región en lo que significó la intensificación del modelo neoliberal: “El bajo crecimiento económico, el deterioro social y la concentración del ingreso son los rasgos más importantes que caracterizan a los nuevos tiempos del neoliberalismo instaurado en la mayoría de los países latinoamericanos a principios de los años ochenta” (333). En la era del Posconsenso se siguen aplicando mecanismos para la liberalización del comercio (para esta época los autores ponen por ejemplo el CAFTA y explican sus consecuencias económicas y sociales para cada país centroamericano) y no parece visualizarse una escapatoria clara.

El trabajo de García y Villafuerte es una llamada de atención para las ciencias sociales desde la necesidad de mirar más allá de los fenómenos que investiga. Ese “más allá”, en el caso de la migración laboral centroamericana, implica revisar las

causas, coyunturales y estructurales, no desde la migración en sí, sino en su relación con factores económicos, políticos y sociales. El ejercicio analítico que hacen los autores al relacionar la migración con la aplicación de las políticas neoliberales a finales del siglo XX y primera década del siglo XXI en Centroamérica, permite ver de forma clara cómo hay una especie de ciclo de violencias a favor de la acumulación, que resulta finalmente en múltiples formas de desposesión para la población centroamericana que encuentra en la migración su única salida; pero esta no es más que la continuidad del ciclo.

La principal virtud que envuelve el texto de García y Villafuerte es esa capacidad de no perder de vista el carácter humano del fenómeno que se está intentando explicar. Esta sola frase refleja este esfuerzo de articulación y logra el objetivo de ampliar profundamente las miradas ante la migración: “¿Cuánto sufrimiento humano encierran las remesas?” (252).

## Bibliografía

Harvey, David. *Espacios del capital, Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal, 2011.

de Sousa Santos, Boaventura. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de los saberes. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, 2006.

Recuperado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>

---

**Raquel Mora Vega.** Costarricense, estudiante de la Maestría en Comunicación y Desarrollo y del Bachillerato en Sociología en la Universidad de Costa Rica, bachiller en Artes Plásticas con énfasis en Pintura por la misma Universidad. Actualmente colabora como asistente en el área de diseño gráfico del Programa Kioscos Socio-ambientales para la Organización Comunitaria y trabaja como ilustradora independiente. Se encuentra desarrollando su propuesta de tesis, en la que problematiza sobre los significados que se le dan a la ciudadanía y al derecho a la educación desde la experiencia de migración de las familias nicaragüenses que residen en un asentamiento campesino en la zona norte de Costa Rica.

Contacto: [raquelmoravega@gmail.com](mailto:raquelmoravega@gmail.com)

